PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SOLUCIONES RAHES S.A.S

Contrato	No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022
Objeto	"5_9401_341 Contratar el suministro de envases requeridos para la comercialización y distribución de los productos elaborados en la planta de preparaciones magistrales y biocosméticos del centro de servicios de salud en el marco de la ejecución del proyecto fortalecimiento de la capacidad de producción de antibacteriales y antisépticos para el abastecimiento de elementos de bioseguridad en el marco de la línea servicios de salud regional Antioquia identificado con código sgps 9382 2022"
Contratista	SOLUCIONES RAHES S.A.S
Valor del Contrato	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($45.532.500) incluido el I.V.A, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones, mano de obra, transporte y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve con cargo al CDP N°2122 del 03 de febrero de 2022, expedido por el despacho de la Regional Antioquia.
C.D.P	CDP No. 2122 del 03 de febrero de 2022
C.R.P	C.R.P. No. 76522 DEL 16/06/2022
Póliza No.	No PÓLIZA: 21-44-101385958 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Plazo	El plazo de ejecución del objeto contractual será por vigencia de hasta CINCO (5) meses, desde la firma de acta de inicio, sin que exceda el 09 de diciembre de 2022.
Fecha de inicio	24/06/2022
Otrosí No.1 fecha	22/06/2022
Otrosí No.2 fecha	13/07/2022
Otrosí No.3 fecha	24/11/2022
Fecha de Terminación	24 de noviembre de 2022 por prórroga No. 1: hasta el 15 de diciembre de 2022

Powered by CamScanner

Supervisor	Diana Catalina Arcila Echavarría

Entre los suscritos NORA LUZ SALAZAR MARULANDA domiciliada en Medellín, con la cédula de ciudadanía Nro. 43.532.945, expedida en Medellín - Antioquia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - NIT. 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora del Centro Servicios de Salud SENA Regional Antioquia, nombrada por medio de Resolución Nro. 1727 del 05 de octubre de 2018 y acta de posesión Nro. 205 del 08 de octubre de 2018; establecimiento público descentralizado del orden nacional, regulado por lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004 y en la delegación conferida en la Resolución No. 2039 de 2004, quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA,** y por la otra, **YICELA TOVAR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.069.814 de Neiva, actuando como representante legal de la firma **SOLUCIONES RAHES S.A.S con NIT 901.357.302-0** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato **No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "Contratar el suministro de envases requeridos para la comercialización y distribución de los productos elaborados en la planta de preparaciones magistrales y biocosméticos del centro de servicios de salud en el marco de la ejecución del proyecto fortalecimiento de la capacidad de producción de antibacteriales y antisépticos para el abastecimiento de elementos de bioseguridad en el marco de la línea servicios de salud regional Antioquia identificado con código sgps 9382 2022" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($45.532.500) incluido el I.V.A, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones, mano de obra, transporte y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve con cargo al CDP N°2122 del 03 de febrero de 2022, expedido por el despacho de la Regional Antioquia. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022, hasta 09 de diciembre de 2022 el cual, se prorrogó con un otrosí del contrato inicial hasta el 15 de diciembre de 2022. **CUARTA:** Que el contrato **No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022** presentó tres (3) Otrosí así: **Otrosí No.1** del 22 de junio del 2022 por medio del cual se Designa temporalmente como supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022, al señor Fabián Andrés Muñoz Alegría. Debido al inicio del periodo de vacaciones por parte de la supervisora designada Diana Catalina Arcila Echavarría. **Otrosí No.2** del 13 de julio del 2022 por medio del cual se reasigna la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022 a la señora Diana Catalina Arcila Echavarría, Dinamizadora SENNOVA - Profesional 8 del Centro de Servicios de Salud SENA-Regional Antioquia. Luego de su reintegro a sus labores por finalización de su

Powered by CamScanner

periodo de vacaciones. **Otrosí No.3** del 24 de noviembre del 2022 por medio del cual se prorroga el plazo del contrato por 22 días más, sin que exceda el 15 de diciembre de 2022. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Diana Catalina Arcila Echavarría - profesional grado 8 la cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base en lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato **No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022,** el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$45.532.500**
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$45.532.500**
VALOR EJECUTADO	**$45.489.416**
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	**$43.084**

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
11766723	2023-01-25	31.200.000
11768323	2023-01-25	7.026.400

Powered by CamScanner

11770823	2023-01-25	7.263.016

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 23100000157 del Banco BANCOLOMBIA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato **No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad de los bienes, amparados en la Póliza No. 21-44-101385958, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, continúan vigentes hasta el 15/04/2023 por concepto de cumplimiento y hasta el 15/06/2023 por calidad de los bienes, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Medellín a los 03 días del mes de marzo del 2023

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
POR EL SENA

YICELA TOVAR
EL CONTRATISTA

Revisó: En lo que tiene que ver con el diligenciamiento: Grupo Integrado de Gestión Contractual

Proyectó: Diana Catalina Arcila Echavarría. *Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3744308 DE 2022*

Powered by CamScanner